

CONVOCATORIA DE BECA

Se convoca a concurso de méritos una Beca, según lo establecido en la normativa de “Nombramiento de becarios con cargo a contratos, convenios y proyectos de I+D” de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, para colaborar en el contrato de investigación titulado “Atlas digital colaborativo de la justicia ambiental en el agua. Contribución a la transparencia y los datos abiertos en las políticas públicas de Andalucía”, financiado por Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, que se realiza en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla.

Requisitos de los solicitantes:

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia de la beca, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión de la beca.

Estar en posesión del título de Geografía. Se valorarán conocimientos en Antropología, desarrollo local, procesos de participación así como el manejo de las herramientas SIG y en particular GvSIG.

Características de la beca:

Duración: 5 meses

Horario: 15 horas/semana

Dotación económica bruta mensual: 575 €

Plan de formación:

El becario se formará en las tareas relacionadas con la investigación-acción participativa; visores cartográficos y cartografía colaborativa.

Formalización de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de FIUS. Los solicitantes deberán dirigir su solicitud al Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, acompañándola de:

- Certificación académica de los estudios cursados, con especificación de las calificaciones obtenidas.
- Documentos acreditativos de méritos alegados.

Selección de candidatos:

Será realizada por el Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, quien propondrá el nombramiento del Becario de Investigación a FIUS, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de cinco días a partir del cierre de la convocatoria.

Nombramiento:

Publicada la propuesta de resolución en la página web de FIUS, se abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el Rector resolverá y procederá al nombramiento del becario.

En Sevilla, 7 de septiembre de 2017



Fdo.: Belén Pedregal Mateos
Profesora Responsable

Los interesados deberán en enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico:
(bpedregal@us.es)